



- 1 **Acuerdos:**
- 2 **G-CDCEA2019-O-01-001-I.-** El Consejo Divisional, por unanimidad, aprueba el acta de la
- 3 Cuarta Sesión Ordinaria del 31 de octubre de 2018
- 4 **G-CDCEA2019-O-01-001-II.-** El Consejo Divisional, por unanimidad, aprueba el acta de la
- 5 Décima Segunda Sesión Extraordinaria del 23 de noviembre de 2018
- 6 **G-CDCEA2019-O-01-001-III.-** El Consejo Divisional, por unanimidad, aprueba el acta de la
- 7 Décima Tercera Sesión Extraordinaria del 23 de noviembre de 2018
- 8 **G-CDCEA2019-O-01-001-IV.-** El Consejo Divisional, por unanimidad, aprueba el acta de
- 9 la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del 23 de noviembre de 2018
- 10 **G-CDCEA2019-O-01-001-V.-** El Consejo Divisional, por unanimidad, aprueba el acta de la
- 11 Décima Quinta Sesión Extraordinaria del 05 de diciembre de 2018
- 12 **G-CDCEA2019-O-01-002.-** El Consejo Divisional de Ciencias Económico Administrativas,
- 13 por unanimidad, aprueba la solicitud de cuarta oportunidad para
- 14 presentar o cursar la materia Teoría de Juegos, al alumno XXXXXX del
- 15 Programa Educativo de la Licenciatura en Economía, lo anterior de
- 16 conformidad con el artículo 57 del Estatuto Académico de la
- 17 Universidad de Guanajuato vigente al momento de la solicitud.
- 18 **G-CDCEA2019-O-01-003-I.-** Con fundamento en el Artículo 60 del Estatuto Académico de
- 19 la Universidad de Guanajuato vigente al momento de su solicitud, el
- 20 Consejo Divisional de Ciencias Económico Administrativas aprueba,
- 21 por unanimidad de votos, sustentar los exámenes a título de
- 22 suficiencia de las materias Contabilidad Administrativa I y
- 23 Contabilidad Administrativas II, al alumno XXXXXX del programa
- 24 educativo de la Licenciatura en Contador Público. Se le recuerda al
- 25 alumno que de acuerdo al artículo 60 del Estatuto Académico vigente
- 26 al momento de su solicitud sólo tiene entre 15 y 30 días para
- 27 presentarlos.
- 28 **G-CDCEA2019-O-01-003-II.-** Con fundamento en el Artículo 60 del Estatuto Académico de
- 29 la Universidad de Guanajuato vigente al momento de su solicitud, el
- 30 Consejo Divisional de Ciencias Económico Administrativas aprueba,
- 31 por unanimidad de votos, sustentar el examen a título de suficiencia
- 32 de la materia Sistemas de Información Administrativa, al alumno
- 33 XXXXXX del programa educativo de la Licenciatura en Administración



34 de Recursos Turísticos. Cabe mencionar que se recomienda que se  
35 regularice en su situación académica. Se le recuerda al alumno que  
36 de acuerdo al artículo 60 del Estatuto Académico vigente al momento  
37 de su solicitud sólo tiene entre 15 y 30 días para presentarlos.

38 **G-CDCEA2019-O-01-003-III.-** Con fundamento en el Artículo 60 del Estatuto Académico  
39 de la Universidad de Guanajuato vigente al momento de su solicitud,  
40 el Consejo Divisional de Ciencias Económico Administrativas aprueba,  
41 por unanimidad de votos, sustentar el examen a título de suficiencia  
42 de la materia Calidad de Vida, a la alumna XXXXXX del programa  
43 educativo de la Licenciatura en Relaciones Industriales. Cabe  
44 mencionar que se recomienda que se regularice en su situación  
45 académica. Se le recuerda al alumno que de acuerdo al artículo 60  
46 del Estatuto Académico vigente al momento de su solicitud sólo tiene  
47 entre 15 y 30 días para presentarlos.

48 **G-CDCEA2019-O-01-003-IV.-** Con fundamento en el Artículo 60 del Estatuto Académico  
49 de la Universidad de Guanajuato vigente al momento de su solicitud,  
50 el Consejo Divisional de Ciencias Económico Administrativas no  
51 aprueba, por unanimidad de votos, sustentar los exámenes a título de  
52 suficiencia de las materias Leyes Complementarias del Trabajo,  
53 Sistemas de Información de Recursos Humanos y Planeación de  
54 Recursos Humanos, a la alumna XXXXXX del programa educativo de la  
55 Licenciatura en Relaciones Industriales. Lo anterior debido a que la  
56 alumna debe regularizar su situación académica referente a los  
57 exámenes extraordinarios que adeuda.

58 **G-CDCEA2019-O-01-003-V.-** Con fundamento en el Artículo 60 del Estatuto Académico de  
59 la Universidad de Guanajuato vigente al momento de su solicitud, el  
60 Consejo Divisional de Ciencias Económico Administrativas no aprueba,  
61 por unanimidad de votos, sustentar el examen a título de suficiencia  
62 de la UDA Tema Selecto: Relaciones Laborales, a la alumna XXXXXX  
63 del programa educativo de la Licenciatura en Relaciones Industriales.  
64 Lo anterior, debido a que la UDA Tema Selecto: Relaciones Laborales  
65 es perteneciente al área de profundización del plan de estudios del  
66 programa de Relaciones Industriales y está enfocada a un área de



67 especialización, que es necesaria para la formación académica del  
68 estudiante.

69 **G-CDCEA2019-O-01-003-VI.-** Con fundamento en el Artículo 60 del Estatuto Académico  
70 de la Universidad de Guanajuato vigente al momento de su solicitud,  
71 el Consejo Divisional de Ciencias Económico Administrativas no  
72 aprueba, por unanimidad de votos, sustentar los exámenes a título de  
73 suficiencia de las materias Leyes Complementarias del Trabajo,  
74 Analisis del proceso de Trabajo y Trabajo en Equipo, a la alumna  
75 XXXXXX del programa educativo de la Licenciatura en Relaciones  
76 Industriales. Lo anterior debido a que la alumna debe regularizar su  
77 situación académica referente a los exámenes extraordinarios que  
78 adeuda.

79 **G-CDCEA2019-O-01-004-I.-** De conformidad con lo establecido en el artículo 34 del  
80 Estatuto Académico vigente al momento de su primera inscripción, se  
81 aprueba por unanimidad de votos la solicitud de ampliación de plazo  
82 por 4 cuatro semestres, para terminar los estudios a la alumna  
83 XXXXXX, del Programa Educativo de la Licenciatura en Contador  
84 Público. Cabe mencionar que la ampliación del plazo empieza a contar  
85 a partir del período agosto - diciembre 2019.

86 **G-CDCEA2019-O-01-004-II.-** De conformidad con lo establecido en el artículo 33 del  
87 Estatuto Académico vigente al momento de su primera inscripción, se  
88 aprueba por unanimidad de votos la solicitud de ampliación de plazo  
89 por 3 tres semestres, para terminar los estudios a la alumna XXXXXX,  
90 del Programa Educativo de la Licenciatura en Contador Público. Cabe  
91 mencionar que la ampliación del plazo empieza a contar a partir del  
92 período enero - junio 2019.

93 **G-CDCEA2019-O-01-004-III.-** De conformidad con lo establecido en el artículo 34 del  
94 Estatuto Académico vigente al momento de su primera inscripción, se  
95 aprueba por unanimidad de votos la solicitud de ampliación de plazo  
96 por 3 tres semestres, para terminar los estudios a la alumna XXXXXX,  
97 del Programa Educativo de la Licenciatura en Comercio Internacional.



98 Cabe mencionar que la ampliación del plazo empieza a contar a partir  
99 del período enero - junio 2019.

100 **G-CDCEA2019-O-01-004-IV.-** De conformidad con lo establecido en el artículo 34 del  
101 Estatuto Académico vigente al momento de su primera inscripción, se  
102 aprueba por unanimidad de votos la solicitud de ampliación de plazo  
103 por 4 cuatro semestres, para terminar los estudios al alumno XXXXXX  
104 del Programa Educativo de la Licenciatura en Relaciones Industriales.  
105 Cabe mencionar que la ampliación del plazo empieza a contar a partir  
106 del período enero - junio 2019.

107 **G-CDCEA2019-O-01-004-V.-** De conformidad con lo establecido en el artículo 34 del  
108 Estatuto Académico vigente al momento de su primera inscripción, se  
109 aprueba por unanimidad de votos la solicitud de ampliación de plazo  
110 por 4 cuatro semestres, para terminar los estudios a la alumna XXXXXX  
111 del Programa Educativo de la Licenciatura en Relaciones Industriales.  
112 Cabe mencionar que la ampliación del plazo empieza a contar a partir  
113 del período enero - junio 2019.

114 **G-CDCEA2019-O-01-004-VI. -** De conformidad con lo establecido en el artículo 34 del  
115 Estatuto Académico vigente al momento de su primera inscripción, se  
116 aprueba por unanimidad de votos la solicitud de ampliación de plazo  
117 por 4 cuatro semestres, para terminar los estudios a la alumna  
118 XXXXXX, del Programa Educativo de la Licenciatura en Relaciones  
119 Industriales. Cabe mencionar que la ampliación del plazo empieza a  
120 contar a partir del período enero - junio 2019.

121 **G-CDCEA2019-O-01-004-VII.-** De conformidad con lo establecido en el artículo 34 del  
122 Estatuto Académico vigente al momento de su primera inscripción, se  
123 aprueba por unanimidad de votos la solicitud de ampliación de plazo  
124 por 3 tres semestres, para terminar los estudios al alumno XXXXXX,  
125 del Programa Educativo de la Licenciatura en Relaciones Industriales.  
126 Cabe mencionar que la ampliación del plazo empieza a contar a partir  
127 del período enero - junio 2019.

128 **G-CDCEA2019-O-01-004-VIII.-** De conformidad con lo establecido en el artículo 33 del  
129 Estatuto Académico vigente al momento de su primera inscripción, se  
130 aprueba por unanimidad de votos la solicitud de ampliación de plazo



131 por 4 cuatro semestres, para terminar los estudios a la alumna  
132 XXXXXX, del Programa Educativo de la Licenciatura en Relaciones  
133 Industriales. Cabe mencionar que la ampliación del plazo empieza a  
134 contar a partir del período enero - junio 2019.

135 **G-CDCEA2019-O-01-004-IX.-** De conformidad con lo establecido en el artículo 34 del  
136 Estatuto Académico vigente al momento de su primera inscripción, se  
137 aprueba por unanimidad de votos la solicitud de ampliación de plazo  
138 por 3 tres semestres, para terminar los estudios al alumno XXXXXX,  
139 del Programa Educativo de la Licenciatura en Administración de la  
140 Calidad y la Productividad. Cabe mencionar que la ampliación del  
141 plazo empieza a contar a partir del período enero - junio 2019.

142 **G-CDCEA2019-O-01-004-X.-** De conformidad con lo establecido en el artículo 34 del  
143 Estatuto Académico vigente al momento de su primera inscripción, se  
144 aprueba por unanimidad de votos la solicitud de ampliación de plazo  
145 por 3 tres semestres, para terminar los estudios a la alumna XXXXXX,  
146 del Programa Educativo de la Licenciatura en Administración de la  
147 Calidad y la Productividad. Cabe mencionar que la ampliación del  
148 plazo empieza a contar a partir del período enero - junio 2019.

149 **G-CDCEA2019-O-01-004-XI.-** De conformidad con lo establecido en el artículo 33 del  
150 Estatuto Académico vigente al momento de su primera inscripción, se  
151 aprueba por unanimidad de votos la solicitud de ampliación de plazo  
152 por 3 tres semestres, para terminar los estudios al alumno XXXXXX,  
153 del Programa Educativo de la Licenciatura en Sistemas de Información  
154 Administrativa. Cabe mencionar que la ampliación del plazo empieza  
155 a contar a partir del período enero - junio 2019.

156 **G-CDCEA2019-O-01-004-XII.-** De conformidad con lo establecido en el artículo 33 del  
157 Estatuto Académico vigente al momento de su primera inscripción, se  
158 aprueba por unanimidad de votos la solicitud de ampliación de plazo  
159 por 3 tres semestres, para terminar los estudios a la alumna XXXXXX,  
160 del Programa Educativo de la Licenciatura en Sistemas de Información  
161 Administrativa. Cabe mencionar que la ampliación del plazo empieza  
162 a contar a partir del período enero - junio 2019.



- 163 **G-CDCEA2019-O-01-004-XIII.-** De conformidad con lo establecido en el artículo 33 del  
164 Estatuto Académico vigente al momento de su primera inscripción, se  
165 aprueba por unanimidad de votos la solicitud de ampliación de plazo  
166 por 3 tres semestres, para terminar los estudios al alumno XXXXXX,  
167 del Programa Educativo de la Licenciatura en Sistemas de Información  
168 Administrativa. Cabe mencionar que la ampliación del plazo empieza  
169 a contar a partir del período enero - junio 2019.
- 170 **G-CDCEA2019-O-01-004-XIV.-** De conformidad con lo establecido en el artículo 33 del  
171 Estatuto Académico vigente al momento de su primera inscripción, se  
172 aprueba por unanimidad de votos la solicitud de ampliación de plazo  
173 por 4 cuatro semestres, para terminar los estudios al alumno XXXXXX,  
174 del Programa Educativo de la Licenciatura en Sistemas de Información  
175 Administrativa. Cabe mencionar que la ampliación del plazo empieza  
176 a contar a partir del período enero - junio 2019.
- 177 **G-CDCEA2019-O-01-004-XV.-** De conformidad con lo establecido en el artículo 34 del  
178 Estatuto Académico vigente al momento de su primera inscripción, se  
179 aprueba por unanimidad de votos la solicitud de ampliación de plazo  
180 por 1 un semestre, para terminar los estudios al alumno XXXXXX, del  
181 Programa Educativo de la Licenciatura en Economía. Cabe mencionar  
182 que la ampliación del plazo empieza a contar a partir del período  
183 agosto - diciembre 2019.
- 184 **G-CDCEA2019-O-01-005.-** El Consejo Divisional de Ciencias Económico Administrativas,  
185 por unanimidad, aprueba la solicitud de los profesores Mtra. Perla  
186 Cristina Laguna Córdoba, Mtra. Karina Galván Zavala, Mtra. Andrea  
187 Rangel Ferrel, CP. Indra Romo Zavala, Mtro. Artemio Jiménez Rico y  
188 Mtro. Luis Gerardo Rea Chávez adscritos al Departamento de Gestión  
189 y Dirección de Empresas, para otorgar el aval para integrar el grupo  
190 de investigación “Gestión Financiera y Administrativa de las  
191 Organizaciones”.
- 192 **G-CDCEA2019-O-01-006-I.-** El Consejo Divisional de Ciencias Económico Administrativas,  
193 por unanimidad, aprueba la conformación de la Comisión de Honor y  
194 Justicia de la División de Ciencias Económico Administrativas para el



Consejo Divisional de Ciencias Económico Administrativas  
Acuerdos adoptados en la primera sesión ordinaria  
del 30 de enero de 2019

*Publicados en Gaceta Universitaria el 22 de febrero de 2019*

195 periodo 2019-2021, quedando integrada por: Dr. Alejandro Tatsuo  
196 Moreno Okuno, profesor representante titular del Departamento de  
197 Economía y Finanzas, Dr. Antonio Báez Morales, profesor  
198 representante suplente del Departamento de Economía y Finanzas,  
199 Dr. Agustín Ruiz Lanuza, profesor representante titular del  
200 Departamento de Gestión y Dirección de Empresas, CP. Brenda  
201 González Herrera, profesora representante suplente del  
202 Departamento de Gestión y Dirección de Empresas, Dra. Laura Elena  
203 Zarate Negrete, profesora representante titular del Departamento de  
204 Estudios Organizacionales, Mtra. Patricia Luna Anaya, profesora  
205 representante suplente del Departamento de Estudios  
206 Organizacionales, Miguel Ángel Valtierra Diosdado, alumno  
207 representante titular, María José González Enríquez, alumna  
208 representante suplente, Beatriz Álvarez Granados, alumna  
209 representante titular, Luis Adrián Santana Florencio, alumno  
210 representante suplente, Liliana Gutiérrez López, alumna  
211 representante titular y Laura Karina Navarro Fernández, alumna  
212 representante suplente.

213 **G-CDCEA2019-O-01-006-II.-** El Consejo Divisional de Ciencias Económico Administrativas,  
214 por unanimidad, aprueba la conformación del Comité de Modalidades  
215 de Titulación de la División de Ciencias Económico Administrativas  
216 para el periodo 2019-2021, quedando integrada por: Dra. Ana Karen  
217 Negrete García, profesora representante titular del Departamento de  
218 Economía y Finanzas, Dr. Bernabé Edgar Cruz González, profesor  
219 representante suplente del Departamento de Economía y Finanzas,  
220 Dr. Ricardo Alejandro Rodríguez Lara, profesor representante titular  
221 del Departamento de Estudios Organizacionales, Dr. Agustín Ruiz  
222 Lanuza, profesor representante suplente del Departamento de  
223 Estudios Organizacionales, Dr. Andrés Espinal Jiménez, profesor  
224 representante titular del Departamento de Gestión y Dirección de  
225 Empresas y Dra. Claudia Gutiérrez Padilla, profesora representante  
226 suplente del Departamento de Gestión y Dirección de Empresas.



Consejo Divisional de Ciencias Económico Administrativas  
Acuerdos adoptados en la primera sesión ordinaria  
del 30 de enero de 2019  
*Publicados en Gaceta Universitaria el 22 de febrero de 2019*

- 227 **G-CDCEA2019-O-01-006-III.-** El Consejo Divisional de Ciencias Económico  
228 Administrativas, por unanimidad, aprueba la conformación del Comité  
229 de Becas de la División de Ciencias Económico Administrativas para el  
230 periodo 2019-2021, quedando integrada por: Dr. Lari Arthur Viianto,  
231 profesor representante titular del Departamento de Economía y  
232 Finanzas, Dr. Bernabé Edgar Cruz González, profesor representante  
233 suplente del Departamento de Economía y Finanzas, Dra. Betzabeth  
234 Dafne Morales, profesora representante titular del Departamento de  
235 Gestión y Dirección de Empresas, Mtra. Karina Galván Zavala,  
236 profesora representante suplente del Departamento de Gestión y  
237 Dirección de Empresas, Liliana Gutiérrez López, alumna  
238 representante titular, Alberto José Amor Varela, alumno  
239 representante titular, José María Moreno Murillo, alumno  
240 representante titular, Juan Manuel Pérez Rocha, alumno  
241 representante titular, Alejandra Paula Álvarez Luna, alumna  
242 representante suplente, Mariel Alejandra Castillo Martínez, alumna  
243 representante suplente, Eliseo Esquivel Cruz, alumno representante  
244 suplente, Denny Ligia Galindo de la Serna, alumna representante  
245 suplente.
- 246 **G-CDCEA2019-O-01-006-IV.-** El Consejo Divisional de Ciencias Económico  
247 Administrativas, por unanimidad, aprueba la conformación del Comité  
248 de Ingreso, Permanencia Y Promoción de la División de Ciencias  
249 Económico Administrativas para el periodo 2019-2021, quedando  
250 integrada por: Dr. J. Refugio Vallejo Gutiérrez, profesor  
251 representante titular del Departamento de Economía y Finanzas, Dr.  
252 Francisco Javier Velázquez Sagahón, profesor representante titular  
253 del Departamento de Estudios Organizacionales y MF. Martha Leticia  
254 Velázquez Morales, profesora representante titular del Departamento  
255 de Gestión y Dirección de Empresas.
- 256 **G-CDCEA2019-O-01-006-V.-** El Consejo Divisional de Ciencias Económico Administrativas,  
257 por unanimidad, aprueba la conformación del Comité de Admisión a  
258 la Licenciatura y Posgrado de la División de Ciencias Económico  
259 Administrativas para el periodo 2019-2021, quedando integrada por:



Consejo Divisional de Ciencias Económico Administrativas  
Acuerdos adoptados en la primera sesión ordinaria  
del 30 de enero de 2019

*Publicados en Gaceta Universitaria el 22 de febrero de 2019*

260 Dr. Fernando Barragán García, profesor representante titular del  
261 Departamento de Economía y Finanzas, Dr. Erick Treviño Aguilar,  
262 profesor representante suplente del Departamento de Economía y  
263 Finanzas, Dr. Jorge Alberto Soria Alcaraz, profesor representante  
264 titular del Departamento de Estudios Organizacionales, Mtro.  
265 Francisco González Torres, profesor representante suplente del  
266 Departamento de Estudios Organizacionales, MF. Luis Gerardo Rea  
267 Chávez, profesor representante titular del Departamento de Gestión  
268 y Dirección de Empresas y Dra. María Guadalupe Arredondo Hidalgo,  
269 profesora representante suplente del Departamento de Gestión y  
270 Dirección de Empresas.

271 **G-CDCEA2019-O-01-006-VI.-** El Consejo Divisional de Ciencias Económico  
272 Administrativas, por unanimidad, aprueba la conformación del Comité  
273 de Educación Continua de la División de Ciencias Económico  
274 Administrativas para el periodo 2019-2021, quedando integrada por:  
275 Dr. Bernabé Edgar Cruz González, profesor representante titular del  
276 Departamento de Economía y Finanzas, Dr. Lari Arthur Viiano,  
277 profesor representante suplente del Departamento de Economía y  
278 Finanzas.

279 **G-CDCEA2019-O-01-006-VII.-** El Consejo Divisional de Ciencias Económico  
280 Administrativas, por unanimidad, aprueba la conformación del Comité  
281 de Investigación y Productos Académicos de la División de Ciencias  
282 Económico Administrativas para el periodo 2019-2021, quedando  
283 integrada por: Dr. Alejandro Mosiño Jasso, profesor representante  
284 titular del Departamento de Economía y Finanzas, Dr. Manuel de Jesús  
285 Gómez Zaldívar, profesor representante suplente del Departamento  
286 de Economía y Finanzas, Dra. Diana del Consuelo Caldera González,  
287 profesora representante suplente del Departamento de Estudios  
288 Organizacionales, Dr. Johanan Zamilpan Paredes, profesor  
289 representante titular del Departamento de Gestión y Dirección de  
290 Empresas, Dr. Porfirio Tamayo Contreras, profesor representante  
291 suplente del Departamento de Gestión y Dirección de Empresas.



Consejo Divisional de Ciencias Económico Administrativas  
Acuerdos adoptados en la primera sesión ordinaria  
del 30 de enero de 2019  
*Publicados en Gaceta Universitaria el 22 de febrero de 2019*

292 **G-CDCEA2019-O-01-006-VIII.-** El Consejo Divisional de Ciencias Económico  
293 Administrativas, por unanimidad, aprueba la conformación del Comité  
294 de Alto Índice de Reprobación de la División de Ciencias Económico  
295 Administrativas para el periodo 2019-2021, quedando integrada por:  
296 Dr. Antonio Báez Morales, profesor representante titular del  
297 Departamento de Economía y Finanzas, Dr. Leonel Ramón Pérez  
298 Hernández, profesor representante suplente del Departamento de  
299 Economía y Finanzas, Mtro. Velino Esteves Jiménez, profesor  
300 representante titular del Departamento de Estudios Organizacionales,  
301 Dra. Ariadna Crisantema Martínez Hernández, profesora  
302 representante suplente del Departamento de Estudios  
303 Organizacionales, Mtra. Ingrid Barradas Bribiesca, profesora  
304 representante titular del Departamento de Gestión y Dirección de  
305 Empresas, Dr. Ricardo Valdez González, profesor representante  
306 suplente del Departamento de Gestión y Dirección de Empresas.

307 **G-CDCEA2019-O-01-006-IX.-** El Consejo Divisional de Ciencias Económico  
308 Administrativas, por unanimidad, aprueba la conformación del Comité  
309 de Educación en Línea de la División de Ciencias Económico  
310 Administrativas para el periodo 2019-2021, quedando integrada por:  
311 Dr. Luis Sánchez Mier, profesor representante titular del  
312 Departamento de Economía y Finanzas, Dr. Manuel de Jesús Gómez  
313 Zaldívar, profesor representante suplente del Departamento de  
314 Economía y Finanzas, Mtro. José Luis Carrillo, profesor representante  
315 titular del Departamento de Estudios Organizacionales, Dr. Francisco  
316 Javier Velázquez Sagahón, profesor representante suplente del  
317 Departamento de Estudios Organizacionales, Dr. Artemio Jiménez  
318 Rico, profesor representante titular del Departamento de Gestión y  
319 Dirección de Empresas y Dra. Betzabeth Dafne Morales, profesora  
320 representante suplente del Departamento de Gestión y Dirección de  
321 Empresas.

322 **G-CDCEA2019-O-01-006-X.-** El Consejo Divisional de Ciencias Económico Administrativas,  
323 por unanimidad, aprueba la conformación del Comité de Rediseño  
324 Curricular de Licenciatura de la División de Ciencias Económico



Consejo Divisional de Ciencias Económico Administrativas  
Acuerdos adoptados en la primera sesión ordinaria  
del 30 de enero de 2019

*Publicados en Gaceta Universitaria el 22 de febrero de 2019*

325 Administrativas para el periodo 2019-2021, quedando integrada por:  
326 Dra. Ana Karen Negrete García, profesora representante titular del  
327 Departamento de Economía y Finanzas, Dr. Jeremy Heald, profesor  
328 representante suplente del Departamento de Economía y Finanzas,  
329 Dr. Domingo Herrera González, profesor representante titular del  
330 Departamento de Estudios Organizacionales, Dra. Diana del Consuelo  
331 Caldera González, profesora representante suplente del  
332 Departamento de Estudios Organizacionales, Dra. Eva Conraud  
333 Koellner, profesora representante titular del Departamento de  
334 Gestión y Dirección de Empresas, Mtra. Perla Cristina Laguna Córdoba,  
335 profesora representante suplente del Departamento de Gestión y  
336 Dirección de Empresas, Liliana Gutiérrez López, alumna  
337 representante titular, Miguel Ángel Valtierra Diosdado, alumno  
338 representante titular y Beatriz Álvarez Granados, alumna  
339 representante titular.

340 **G-CDCEA2019-O-01-006-XI.-** El Consejo Divisional de Ciencias Económico  
341 Administrativas, por unanimidad, aprueba la conformación del Comité  
342 de Rediseño Curricular de Maestría de la División de Ciencias  
343 Económico Administrativas para el periodo 2019-2021, quedando  
344 integrada por: Dr. Lari Arthur Viiano, profesor representante titular  
345 del Departamento de Economía y Finanzas, Dra. Paula Lourdes  
346 Hernández Verme, profesora representante suplente del  
347 Departamento de Economía y Finanzas, Dr. Juan Iván Vázquez García,  
348 profesor representante titular del Departamento de Estudios  
349 Organizacionales, Dr. Edgar Rene Vázquez González, profesor  
350 representante suplente del Departamento de Estudios  
351 Organizacionales, Mtro. Ángel Gutiérrez Rodríguez, profesor  
352 representante titular del Departamento de Gestión y Dirección de  
353 Empresas, Dra. Erika Lourdes González Rosas, profesora  
354 representante suplente del Departamento de Gestión y Dirección de  
355 Empresas, Carolina González Morales, alumna representante titular,  
356 Ilean Samantha Narváez Rosillo, alumna representante titular y  
357 Cinthya Stephania Guerrero Hernández, alumna representante titular.



Consejo Divisional de Ciencias Económico Administrativas  
Acuerdos adoptados en la primera sesión ordinaria  
del 30 de enero de 2019  
*Publicados en Gaceta Universitaria el 22 de febrero de 2019*

358 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 30 de enero de 2019.- El Secretario del Consejo  
359 Divisional de Ciencias Económico Administrativas, **Doctor Omar Jair Purata Sifuentes.-**  
360 Rubrica.

361

362 EL SUSCRITO, DOCTOR OMAR JAIR PURATA SIFUENTES, SECRETARIO ACADÉMICO DE LA  
363 DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO,  
364 CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO  
365 EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA  
366 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

367

368

369

**CERTIFICA**

370 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica y corresponde a los  
371 **ACUERDOS APROBADOS EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL**  
372 **DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS CELEBRADA EL 30 de enero de 2019. DOY**  
373 **FE.**